

te por el exzeruo coniumo, ocasionado por la guerra, Paso en
 arado delaz. Reconozimiento en las bodagas, en que parece otra alta tres mill a Novas
 Como conta delandiliferia, e suuadas con asistencia de los Alca
 de maior, y de los señores de la villa, y para el banno y providencia de recorrer
 los estancos, sacar las tanas, y receuir el valor, se ha via helesidias,
 a el mayorazgo y el ^{mo} Jurado de la villa, y que se formasen libros para
 la buena quenta y razon, con intervencion de Sebastian Carrer araber.
 Cuyo encargo tambien se le hizo por el ^{mo} obispo; de que da quenta; y
 como, considerando, segun el estado de las cosas, es yera maior el gabo
 deste Seno, adiuurrado, dando providencia a ello, ya que en sea
 nez, bincardin; el que con el producto del que fuese vendiendo el azete
 que se vendiere, se hagan de nuevo reempleros del que binicie, como
 se le ha para hazer, siendo de la aprobacion de esta Ciudad, puen com
 brene en ello el araber, con una parada de cerca de trezientos
 a Novas que se espera = Dado por la Ciudad. Dio las gracias a
 señor D. ^{de} de cordona por su aplicaz, ademas de la que tiene
 ala guarda de una de las puertas desta pobra, ^{en} por la guerra; y pone
 esta dependenzia, y gobierno, y fidelidad para la buena quenta aladis
 ponzion de dho señor, quien lo pare a la notizia de m ^{ca} =
 La Ciudad acuerda que con el ^{mo} del cant. se deya che libranza de lo
 que se aultumbra librar a el señor Alca de maior por sus azerorias de los
 negocios y dependenzias que tiene esta Ciudad, en proprio yudexiit =

Lib. C. Alca de m

Antonio

Don Juan de

